

GUIA ITINERARIO FORMATIVO UNIDAD DOCENTE DE OTORRINOLARINGOLOGÍA



HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA

Índice:

1. OBJETIVO
2. DEFINICION DE LA ESPECIALIDAD
3. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO
4. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
5. ROTACIONES
6. GUARDIAS
7. ACTIVIDADES
8. TUTORIA Y SUPERVISION
9. EVALUACION
10. ANEXOS

1. OBJETIVO:

El objetivo de la presente Guía es adaptar el Programa Oficial de la Especialidad (POE) al contexto de la Unidad Docente, de acuerdo al RD 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada (BOE 21 febrero 2008).

2. DEFINICION DE LA ESPECIALIDAD

La Otorrinolaringología es la especialidad médico-quirúrgica que se ocupa de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades del oído y de las vías aero-digestivas superiores (boca, nariz, faringe, laringe) y de las funciones que se derivan de estas (audición, respiración, olfacción, deglución y fonación: voz y habla), así como de las estructuras cervicales y faciales conectadas o relacionadas con dichas patologías y funciones.

3. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

a. Historia del Servicio

El Servicio de Otorrinolaringología existía en la antigua sede desde el año 1964, siendo entonces jefe de Servicio el Dr. Federico Guillén. En el año 1983 el Dr. José Vergara Trujillo se convirtió en Jefe de Servicio hasta su jubilación en 2007, momento en el que la Jefatura de Servicio fue acometida por el Dr. Rafael Ramírez-Camacho hasta la fecha actual. La formación especializada comenzó en la década de los 70, y bajo el actual sistema MIR se inició en 1979 con 2 residentes, el Dr. Cristóbal López-Cortijo (hoy Jefe de Sección de este Servicio) y Francisco González Martín (Médico Adjunto del Servicio actual), prosiguiendo de forma discontinua en 1983 (Dra. Teresa

Rivera, hoy Jefe de Servicio del Hospital Universitario Príncipe de Asturias), 1984 y 1985 y desde 1991 (con la Dra. Nieves Mata, hoy Jefe de Servicio de ORL del Hospital de Torrelodones) ya de forma continuada hasta la actualidad.

En el plano asistencial destaca la adquisición de las técnicas de cirugía endoscópica nasosinusal en el año 1989, siendo desarrolladas activamente por todos los miembros del Servicio y constituyendo así un referente nacional en estas técnicas que perdura hasta la actualidad, con la celebración anual del Curso de Disección Nasosinusal en cadáver que ya lleva 7 ediciones.

En el terreno académico y universitario destaca la realización de Tesis Doctorales en líneas oncológicas en colaboración con el Laboratorio de Inmunología del Servicio de Medicina Interna (iniciado por el Dr. Durantez) y en líneas otológicas (oído medio y oído interno) que perduran hasta la actualidad. Todos los miembros del Servicio participan activamente en la docencia a estudiantes de pregrado y residentes y algunos de ellos han sido contratados como Profesores Asociados de la UAM (Dr. José Vergara, Dr. Rafael Ramírez, Dr. García Berrocal y Dra. Almudena Trinidad) y Profesor Titular (Dr. Rafael Ramírez en la actualidad).

b. Estructura y Recursos Físicos

b.1. Planta.-Disponibilidad de 7 camas de hospitalización en la planta 3ª C dedicadas a unos 500 ingresos/año procedentes de Urgencias y 200 ingresos quirúrgicos anuales en planta sin contar con la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria (Hospital de Día Quirúrgico). El Servicio ORL también ingresa algunos pacientes en el Hospital de Semana (situado en la 1ª F). Los residentes trabajan en la atención a pacientes ingresados a cargo de ORL en Observación de Urgencias, planta de ORL y hospital de día quirúrgico bajo la supervisión de adjuntos.

b.2. Consulta.- Situada en la 3ª planta de la zona de consultas, dispone de:

- 1 sala de curas donde se realiza la Consulta de Enfermería autónoma
- 1 despacho de Enfermería

- 8 salas de consulta dotadas cada una de instrumental para exploración básica y exploración endoscópica, estando 1 de ellas equipada con sistema de análisis acústico y estroboscópico de voz. Cinco de estas salas disponen de un sistema informático para grabación de exploraciones endoscópicas (rpSzene).
- 1 sala de exploración rinológica funcional (rinomanometría y olfatometría)
- 2 salas de exploración audiológica con cabinas homologadas para exploración en adultos y niños, incluida audiometría conductual y estudios electrofisiológicos (potenciales evocados, de estado estable y otoemisiones acústicas)
- 2 salas de exploración vestibular con videonistagmografía, Tilt-test y posturografía.

b.3. Quirófanos disponibles: 2ª planta, quirófano 6 diario (1-2 quirófanos extras al mes, generalmente en un quirófano del mismo módulo 3, siendo algunos específicos de Cabeza y Cuello y otros para docencia de residentes).

b.4. Sala de Urgencias: sala de exploración y tratamiento de pacientes ORL que acceden a través del Servicio de Urgencias, situada en el Nivel III (Consultas) y dotada de instrumentación básica y especializada (incluido fibroscopio de adultos, fibroscopio infantil y fibroscopio de canal). Asimismo existe una sala habilitada en el departamento de Urgencias Pediátricas con instrumental básico para la exploración y tratamiento de niños.

b.5. Despachos

1 Sala de Reuniones (planta baja)

4 Despachos médicos en planta baja, uno de los cuales está disponible para los residentes

2 Despachos médicos en la tercera planta, junto a las consultas

1 Despacho de Secretaría en la tercera planta, junto a las consultas

b.6. Instrumentación y utillaje

- Instrumental exploratorio básico (rinoscopios, otoscopios, depresores linguales, pinzas, diapasones, etc) que permiten el trabajo simultáneo de 9 consultas (incluida sala de Urgencias)
- Fibroscopios de adulto (9) e infantiles (3), y 1 fibroscopio de canal para biopsias y cuerpos extraños
- 2 endoscopios rígidos para consulta
- 3 audiómetros para audiometría tonal liminar y supraliminar, 2 de ellos habilitados para audiometría verbal
- 1 equipo de análisis acústico de voz y 1 estroboscopio
- 1 rinomanómetro acústico, 1 rinomanómetro mecánico y 1 equipo de olfatometría
- 1 videonistagmógrafo
- 1 posturógrafo
- 1 equipo de Tilt-test
- 1 equipo de potenciales evocados auditivos, 1 equipo de potenciales de estado estable, 1 equipo de otoemisiones
- 5 equipos informáticos rpScene de grabación de exploraciones endoscópicas
- 2 microscopios otológicos de consulta
- En quirófano: 2 microscopios quirúrgicos (oído y laringe), 1 laser CO2, 1 laser diodo, 1 equipo de coablación, 1 torre de endoscopia con 2 monitores y equipo rpScene para grabación de imágenes, 2 motores de oído, 2 motores de microdebridador y cajas de instrumental para cirugía de oído, microcirugía laríngea, amígdalas, adenoides, cirugía endoscópica nasosinusal, gran cirugía de cuello y material para intervenciones menores (biopsias, drenajes transtimpánicos, etc).

c. Asistenciales

c.1. Consultas

- Consultas generales diarias para pacientes remitidos desde el Centro de Salud u otros Servicios del Hospital, de lunes a viernes.

- Consultas especializadas correspondientes a cada Sección para pacientes remitidos desde las consultas generales del Servicio, de lunes a viernes.
- Consultas monográficas pediátricas martes, jueves y viernes.
- Consulta de Enfermería para realización de curas quirúrgicas en pacientes remitidos por médicos del Servicio y para pacientes citados por el personal de Enfermería de forma autónoma.
- Las consultas de tarde tienen lugar de martes a jueves.

c.2. Interconsultas.- Diariamente se atienden interconsultas procedentes de zonas de hospitalización, de consultas externas de otras especialidades y de Urgencias.

c.3. Planta.- Hospitalización de pacientes sometidos a cirugía mayor que precisan control especializado al menos durante 24 horas después de la intervención (cirugía oncológica, cirugía otológica complicada y cirugía nasosinusal complicada), y a pacientes procedentes de Urgencias (epistaxis graves, infecciones cervicales profundas, sorderas súbitas, etc).

c.4. Guardias.-En el momento actual cada día está cubierto por un Médico Adjunto ORL de presencia. Cada residente hace 5-6 guardias al mes, aunque pueden realizar más guardias si lo desean (aunque no es recomendable desde el punto de vista del aprendizaje). Se dispone de una sala ORL en la zona ambulatoria de Urgencias (nivel III, Planta 1ª) dotada de instrumental básico, fibroscopio adulto, infantil y de canal, una torre de endoscopia con monitor y cámara y un audiómetro. En la zona de Pediatría se dispone de una sala compartida con Oftalmología donde existe instrumental ORL básico y donde se atiende a la mayoría de los niños con patología ORL. Durante las guardias los residentes atienden pacientes procedentes de Urgencias generales y pediátricas, a los pacientes ingresados a cargo de ORL y problemas ORL surgidos en cualquier otro Servicio hospitalario incluidos UCI y quirófanos.

d. Organizativos

Organización del servicio en secciones

OÍDO

Dr. Ramírez, coordinador y cirugía

Dr. González, coordinador

Dra. Trinidad, adjunta

Dra. Górriz, adjunta

- Quirófano todos los martes

CABEZA Y CUELLO

Dr. García-Berrocal

Dra. Arellano, adjunta

Dr. Laguna, adjunto

- Quirófano todos los lunes

RINOLOGÍA

Dr. López-Cortijo, coordinador

Dra. Pinilla, adjunta

Dr. Vicente, adjunto

- Quirófano todos los jueves

Las secciones no son fijas, de modo que anualmente uno de los adjuntos cambia de sección. El próximo cambio tendrá lugar en octubre de 2012 y afectará a la Dra. Trinidad (pasa a Rinología), el Dr. Laguna (pasa a Oído) y la Dra. Pinilla (pasa a Cabeza y Cuello).

Durante los meses de verano (julio, agosto y septiembre) las secciones se anulan y la organización de consultas y quirófanos depende de la disponibilidad de adjuntos y residentes cada día.

Aulas y medios audiovisuales

- 1 sala de juntas del Servicio de ORL dotado con una pizarra, una pantalla, un ordenador con acceso a la estación clínica (Selene), altavoces y cañón de vídeo (Planta Baja, junto al módulo E).

- 1 salón de actos y aulas que son utilizadas previa reserva en sesiones conjuntas con otros Servicios como Pediatría y Cirugía torácica, dotadas todas de ordenador y sistema de proyección de vídeo.

- 1 despacho compartido para residentes situado junto a la sala de juntas y que dispone de dos equipos informáticos completos con acceso a la estación clínica (Selene) (Planta Baja, junto a módulo D).

Comunicación interna del Servicio

Fuera de las reuniones matutinas utilizamos un grupo de Google para realizar convocatorias, avisos y enviarnos diversos archivos de interés común (guardias de cada mes, etc). Los documentos internos también se cuelgan en Google Docs. El grupo de Google está administrado por la Dra. Górriz y es a ella a quien deben dirigirse las peticiones de inclusión.

e. Recursos humanos

Jefe de Servicio: Dr. Rafael Ramírez Camacho-Coordinador Sección Oído

Jefe de Sección: Dr. Cristóbal López-Cortijo Gómez de Salazar-Coordinador Sección Rinología

Facultativos Especialistas de Área:

- Dr. Francisco González Martín- Coordinador Sección Oído
- Dr. José Ramón García Berrocal-Coordinador Sección Cabeza y Cuello
- Dra. María Teresa Pinilla Urraca
- Dra. Carmen Górriz Gil
- Dra. Beatriz Arellano Rodríguez
- Dra. M^a Almudena Trinidad Cabezas- Tutora de residentes
- Dr. Javier Vicente Herrero
- Dr. David Laguna Ortega
- Dr. Andrés Ibáñez Mayayo (turno mixto-mañana y tarde)
- Dr. Antonio Rodríguez-Valiente (turno mixto-mañana y tarde)

Residentes: un residente por año de especialidad.

f. Recursos docentes y didácticos

f.1. Sesiones

Todos los días a las 8.15 horas se reúne el equipo ORL completo para el pase de guardia y comentario de casos clínicos. A continuación se realiza alguna sesión clínica, que semanalmente consisten en: 2 días de organización, 2 días dedicados a revisiones bibliográficas o sesiones monográficas de técnicas quirúrgicas, y 1 día (los viernes) dedicado a una sesión monográfica general y la sesión quirúrgica en la que se comentan las intervenciones que tendrán lugar la semana siguiente. Cada residente realiza por tanto, aproximadamente, 2 sesiones cada mes.

Está pendiente la acreditación de las sesiones internas del Servicio de manera oficial a través del SEAFORMEC y la Sociedad Española de ORL:

f.2. Congresos, publicaciones y otros

Todos los años los residentes asisten al Congreso anual de la Sociedad Española de Otorrinolaringología (SEORL) y a la reunión anual de la Asociación Madrileña de Otorrinolaringología (AMORL), presentando comunicaciones. Adicionalmente acuden, según el año, a otros congresos o reuniones de la especialidad de carácter nacional o internacional siempre que lleven alguna comunicación y las necesidades del Servicio lo permitan. Los temas objeto de estas comunicaciones son de carácter clínico y resultados de investigaciones básicas en las que han participado miembros del propio Servicio, incluidos los residentes. De estas comunicaciones deberían derivarse publicaciones en revistas nacionales e internacionales siempre que sea posible.

f.3. Cursos.- Los residentes asisten a diversos cursos de la especialidad con el fin de complementar su formación específica, así como a cursos generales proporcionados por Formación Continuada y la Agencia Lain Entralgo (p. ej. Técnicas de búsqueda bibliográfica y empleo de la biblioteca virtual Lain Entralgo).

Desde el año 2007 son asistentes y participantes activos del Curso de Cirugía Endoscópica Nasosinusal que ha celebrado ya 5 ediciones anuales, impartido por los adjuntos del Servicio en colaboración con la Facultad de Medicina de la UAM y que consta de clases teóricas, asistencia a intervenciones quirúrgicas en tiempo real y práctica de disección en cadáveres. A partir del año 2012 se ha establecido que el R3 tiene la inscripción gratuita para 1 puesto de disección en cadáver.

Cursos externos: son variables, pero se eligen habitualmente entre los cursos de Disección Cervical en cadáver del Hospital Clínico y de la Universidad Complutense de Madrid, curso de Disección de Hueso Temporal de Granada, cursos de Rinoplastia de Oviedo y del Hospital de Móstoles, cursos de Audiología y Patología Vestibular de Santiago de Compostela y Hospital de Leganés, curso de Disección de Hueso Temporal del Dr. Arístegui (H. Gregorio Marañón) y Dres. García Ibáñez en Barcelona y curso de Disección Cervical en el animal de experimentación de La Coruña (Galicia). Las posibilidades están abiertas a cursos nuevos que demuestren una calidad docente adecuada.

f.4. Servicio de Biblioteca.-Existe una biblioteca localizada en el extremo sur del hospital, accesible a través de la planta primera por el pasillo principal de público (donde se sitúan los despachos de Dirección Médica y Gerencia). También tiene una página web a través de la cual se solicita un nombre de usuario y contraseña y se puede acceder a las bases de datos a las que tenemos suscripción.

f.5. Actividad investigadora.- Existe unas líneas de investigación en oído medio y en oído interno que están en funcionamiento desde el año 1995 y que han dado como fruto varias Tesis Doctorales. Así mismo ha existido una estrecha colaboración con el Laboratorio de Inmunología del Servicio de Medicina Interna I del que surgieron Tesis Doctorales de actuales Médicos Adjuntos del Servicio.

En la actualidad toda la actividad investigadora se gestiona a través de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda (<http://www.investigacionpuertadehierro.com/>).

El Servicio de ORL dispone de una zona de trabajo en el Servicio de Investigación del hospital y está pendiente de la adjudicación de un espacio propio para un laboratorio de Disección de Hueso Temporal. Los residentes disponen del equipamiento de esta zona de investigación (quirófanos y microscopios quirúrgicos) para la práctica quirúrgica en huesos temporales humanos y en cadáveres animales. A tal efecto el Servicio ORL dispone de un motor de oído extra, fresas, aspirador portátil y otro material otológico.

4. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

a. Objetivos definidos (enlace POE)

Según lo dispuesto en el Programa Formativo de la especialidad de Otorrinolaringología: Proporcionar al médico en formación los conocimientos, en extensión y profundidad, de la especialidad de Otorrinolaringología con el objeto de dotarle de las habilidades suficientes para actuar como otorrinolaringólogo general. Posibilitar que lleve a cabo los procedimientos exploratorios propios de la especialidad que le permitan diagnosticar y tratar médica y quirúrgicamente la patología prevalente dentro de todos los ámbitos de la especialidad. Inculcar en el médico en formación: Actitudes éticas de relación humana con el paciente, la mejora continua de la calidad, el aprecio por la investigación y el progreso en el conocimiento científico, la gestión óptima de los recursos sanitarios y el trabajo en equipo. Que al finalizar el

presente Programa, el médico en formación esté en posesión de los conocimientos y recursos personales que le permitan desarrollar en el futuro áreas de mayor complejidad de la especialidad.

b. Objetivos adaptados

Adaptación de los objetivos de conocimientos, habilidades y actitudes al contexto del centro/UD, en función de las competencias a alcanzar por cada año de residencia, teniendo en cuenta los niveles de habilidad y responsabilidad) actividades obligatorias y opcionales, documentos o bibliografía de apoyo, número mínimo de actividad

Actividades en las que participan los residentes ORL en nuestro centro:

1. Asistencia a pacientes en consultas ambulatorias generales y subespecializadas-Otología y Vértigo, Cabeza y cuello, Voz y Rinología.
2. Realización de exploraciones ambulatorias especiales: audiometrías, otoemisiones acústicas, potenciales auditivos, videonistagmografía, V-hit, rinomanometría, olfatometría y consulta de voz.
3. Asistencia a pacientes ingresados en la planta de ORL e interconsultas procedentes de hospitalización de otras especialidades.
4. Participación progresiva en intervenciones quirúrgicas mayores y menores de la especialidad.
5. Atención a pacientes con patología urgente llegados a través de Urgencias o referidos desde las plantas de hospitalización. Esta actividad se asegura mediante la realización de guardias de la especialidad ORL en un número de 5 al mes y siempre bajo supervisión de un Adjunto ORL de presencia desde mayo de 2009.
6. Todo lo anterior se organiza a lo largo del año mediante rotaciones entre las distintas secciones del Servicio, durante las cuales cada sección cuenta con un residente de 2º, 3er o 4º año: 3 meses en Otología y patología vestibular, 3 meses en Cabeza y Cuello y 3 meses en Rinología. En estas rotaciones el

residente participa en las actividades de hospitalización, consulta ambulatoria, urgencias y quirófano de la sección correspondiente.

- El **residente de 1er año** realiza rotaciones diarias de la siguiente forma:
 - ✓ Lunes: consulta con la Sección de Otología y patología vestibular
 - ✓ Martes: consulta con la Sección de Rinología
 - ✓ Miércoles: urgencias ORL generales e interconsultas de hospitalización supervisado por la Sección encargada esos días.
 - ✓ Jueves: consulta con la Sección de Cabeza y Cuello.
 - ✓ Viernes: urgencias ORL generales e interconsultas de hospitalización supervisado por la Sección encargada esos días.
 - ✓ Actividades quirúrgicas: traqueotomías y las derivadas de las urgencias atendidas por el residente de primer año en su turno.

Los 3 meses restantes del año, coincidiendo con las vacaciones de verano, los residentes trabajan indistintamente en todas las actividades del Servicio, que dejan de organizarse por secciones para programarse según los médicos adjuntos disponibles.

Los objetivos de estas rotaciones son que el residente adquiera habilidades básicas en anamnesis, exploración física básica, juicio clínico e indicaciones de tratamientos médicos y quirúrgicos, así como nociones básicas en cirugía menor de la especialidad y traqueotomías.

- **Segundo año**: estancia de 3 meses en cada sección del servicio, con toma de contacto directa con las técnicas de cirugía mayor ambulatoria y hospitalizada, debiéndose adquirir la capacidad de completar intervenciones sencillas como biopsias endolaringeas, colocación de drenajes timpánicos, biopsias nasales y faríngeas, y asistir en operaciones más complejas. También deben entrar en contacto con las exploraciones especiales de cada sección como las pruebas vestibulares, pruebas funcionales nasales y estudios de voz.
- **Tercer año**: estancia de 3 meses en cada sección del servicio, con adquisición de independencia en la cirugía menor y participación progresivamente mayor en cirugía mayor. Profundización en las capacidades de diagnóstico diferencial en las consultas de cada subespecialidad ORL y el dominio progresivo de las indicaciones de

tratamiento médico y quirúrgico. Aprendizaje de la realización de exploraciones especiales y su interpretación.

- **Cuarto año:** estancia de 3 meses en cada sección del servicio. En el cuarto año el residente debe adquirir independencia para supervisar el estado y tratamiento de pacientes hospitalizados, completar el estudio diagnóstico y tratamiento de pacientes ambulatorios e interpretar pruebas ORL especiales. También debe ser independiente en las intervenciones quirúrgicas mayores básicas de la especialidad como amigdalectomías, adenoidectomías, septoplastias, microcirugías endolaringeas, timpanoplastias no complicadas y extirpación

7. Los residentes también realizan rotaciones en otros Servicios para complementar su formación: 1 mes en Oncología Radioterápica al final del primer año; 1 mes en Neurorradiología en el segundo año. Desde el traslado a la nueva sede, con la incorporación del Servicio de Pediatría, se realizan tanto intervenciones quirúrgicas como exploraciones pediátricas.

8. Está prevista la asistencia programada a cursos de la especialidad con el fin de mejorar las habilidades quirúrgicas y suplir las posibles deficiencias que puedan surgir en la formación. Con carácter general, y comenzando en este año lectivo de 2008-2009, se prevé la asistencia a los siguientes cursos de cada uno de los residentes:

- Cursos generales sobre metodología de la investigación y búsquedas bibliográficas proporcionados por Formación Continuada y la Agencia Laín Entralgo de Madrid.
- Residente de 2º año: curso de disección de hueso temporal y curso de disección cervical en cadáver
- Residente de 3º año: curso de disección de hueso temporal
- Residente de 4º año: curso de disección de hueso temporal y curso de disección cervical en quirófano experimental.
- Los residentes de todos los años asisten al Curso de cirugía endoscópica nasosinusal en cadáver que es organizado por nuestro Servicio anualmente y que este año ha cumplido su tercera edición.

- Así mismo, y dependiendo de la evolución individual, se contempla la posibilidad de asistir a cursos sobre otros aspectos de la especialidad si la formación del residente así lo aconseja.

9. Los residentes son animados a participar en las actividades de investigación y publicación del Servicio mediante la elaboración de ponencias a Congresos, publicaciones clínicas y experimentales y la posibilidad de realizar la Tesis Doctoral bajo la supervisión de alguno de los adjuntos doctorados del Servicio, para lo cual el centro dispone de a) un Servicio de Admisión donde se pueden solicitar listados de pacientes según el diagnóstico e historias clínicas antiguas en papel; y b) las instalaciones y laboratorios gestionados por la Fundación para la Investigación Biomédica de Puerta de Hierro.

5. ROTACIONES

- a. **Cronograma general de rotaciones:** internas y externas
(programa)

Primer año

De mayo a junio, y luego nuevamente de octubre a mayo:

- Lunes: consulta con la Sección de Otorlogía y patología vestibular
- Martes: consulta con la Sección de Rinología
- Miércoles: urgencias ORL generales e interconsultas de hospitalización supervisado por la Sección encargada esos días.
- Jueves: consulta con la Sección de Cabeza y Cuello.
- Viernes: urgencias ORL generales e interconsultas de hospitalización supervisado por la Sección encargada esos días.
- Actividades quirúrgicas: traqueotomías y las derivadas de las urgencias atendidas por el residente de primer año en su turno. A partir del 4º trimestre,

De julio a septiembre: trabajo en urgencias y consultas especializadas según la organización general del Servicio.

Rotación en Oncología Radioterápica durante 1 mes entre enero y marzo, según las necesidades del Servicio.

Segundo año

De mayo a junio, y luego nuevamente de octubre a mayo: rotaciones por las distintas secciones del Servicio con las siguientes actividades según las secciones:

- **Oído:**

| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|---|---------------|---|--|---|
| Planta de pacientes otológicos Urgencias e interconsultas hospital | Quirófano | Planta de pacientes otológicos Consulta de Oído, Quirófano Pediátrico o Urgencias según turno | Planta de pacientes otológicos Consulta de Oído | Planta de pacientes otológicos Consulta prequirúrgica Quirófano o Urgencias según turno |

- **Cabeza y Cuello:**

| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|--|---|---|---|---|
| Planta de pacientes de Cabeza y Cuello Quirófano de Cabeza y Cuello | Planta de pacientes de Cabeza y Cuello Consulta de cabeza y cuello | Planta de pacientes de Cabeza y Cuello Consulta de Cabeza y Cuello, Quirófano pediátrico o Urgencias según turno | Planta de pacientes de Cabeza y Cuello Urgencias e interconsultas hospital | Consulta prequirúrgica y consulta de Voz Quirófano o Urgencias según turno |

- **Rinología:**

| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| Planta de pacientes de Rinología | Planta de pacientes de Rinología | Planta de pacientes de Rinología | Planta de pacientes de Rinología | Consulta prequirúrgica |
| Consulta de Rinología | Urgencias e interconsultas hospital | Quirófano o Urgencias según turno | Quirófano de Rinología | Quirófano o Urgencias según turno |

Rotación por Neurorradiología de nuestro Centro de 1 mes de duración, generalmente entre los meses de enero y marzo según necesidades del Servicio.

Entre julio y septiembre, asistencia en planta, Urgencias, consulta y quirófano por turno y objetivos docentes.

Tercer año

Entre mayo y junio, y nuevamente entre octubre y mayo: rotaciones de 3 meses cada una por cada Sección del Servicio (ver programa de actividades en tablas).

Entre julio y septiembre, asistencia en planta, Urgencias, consulta y quirófano por turno y objetivos docentes.

Cuarto año

Entre mayo y junio, y nuevamente entre octubre y mayo: rotaciones de 3 meses cada una por cada Sección del Servicio (ver programa de actividades en tablas).

Entre julio y septiembre, asistencia en planta, Urgencias, consulta y quirófano por turno y objetivos docentes.

En el cuarto año se anima a los residentes a realizar una rotación externa por un Servicio ORL extranjero según las normas de la Agencia Laín Entralgo con el fin de completar el aprendizaje de alguna área de la especialidad (ORL pediátrica u Oncología).

6. GUARDIAS: normas, numero, periodicidad, tipo de guardia

Cada uno de los residentes está obligado a realizar 5 guardias al mes, aunque pueden realizar más guardias por iniciativa propia. Existe supervisión de presencia las 24 horas. Durante las guardias los residentes atienden pacientes procedentes de Urgencias generales y pediátricas, a los pacientes ingresados a cargo de ORL y problemas ORL surgidos en cualquier otro Servicio hospitalario, incluidos UCI y quirófanos.

7. ACTIVIDADES

a. Programa de formación común complementaria

- Presentación de una sesión general del Hospital cada 12 meses.
- Cursos obligatorios del centro como el curso de Reanimación Avanzada, el de protección radiológica y asistencia a los seminarios semanales que se imparten durante el primer año de residencia.

b. Sesiones específicas del servicio: previsión en términos

generales: numero y periodicidad

Todas las mañanas entre las 8.15 y las 8,50 h se reúne el equipo en la Sala de Juntas del Servicio para llevar a cabo el pase de guardia en primer lugar, y después la sesión dispuesta para ese día.

Se realizan 3 sesiones específicas cada semana, y además todos los viernes se celebra la llamada “sesión prequirúrgica” en la que se revisan los

pacientes que se van a operar en la semana siguiente con énfasis en la indicación quirúrgica y la técnica a realizar.

Las sesiones específicas son de 3 tipos: sesiones monográficas (exposición de un tema por parte de un residente), sesiones bibliográficas (selección y exposición de artículos recientes de las revistas de la especialidad y algunas generales como el NEJM) y sesiones de casos clínicos (exposición por parte del residente de un caso real o ficticio planteado unos días antes).

Esporádicamente se pueden plantear sesiones alternativas impartidas por miembros de otras especialidades (Anestesia, Medicina Preventiva, Oncología Radioterápica...).

c. Otras actividades

Cursos de disección quirúrgica y de diagnóstico especial ORL (disección de hueso temporal, de senos paranasales, de cuello, audiología, pruebas vestibulares, estudios de voz...). En el año 2011 todos los residentes tuvieron un puesto de disección de senos paranasales en el Curso de Cirugía Endoscópica Nasosinusal impartido por nuestro Servicio. A partir del año 2012 se reservará 1 puesto de disección para el residente de 3er año.

Procedimientos experimentales en la zona de Investigación.

8. TUTORIA Y SUPERVISION

a. Criterios de asignación de tutores e información general sobre los mismos

En el momento actual existen cuatro residentes en total (uno por año), por lo que el Servicio dispone de un solo tutor que en la actualidad es la Dra. María Almudena Trinidad Cabezas, nombrada en el año 2009.

El criterio para elegir tutor en 2009 consistió en pedir a los residentes de ese momento tres posibles candidatos que hubieran manifestado su disposición para serlo y no tuvieran obligaciones externas que les hicieran ausentarse con

demasiada frecuencia del Servicio. De los tres candidatos el Jefe de Servicio eligió al tutor final y discutió la decisión con los residentes ORL, que mostraron su conformidad. Con el fin de adecuar su formación a la tarea de coordinar y asistir en la actividad clínica y académica de los residentes, la tutora ha realizado hasta la fecha los siguientes cursos formativos:

- Curso de formación de tutores: La formación de los especialistas en las instituciones sanitarias”, 23-27 de noviembre de 2009 en la Agencia Laín Entralgo
- Preparación de un proyecto de investigación clínica (Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid), octubre-noviembre de 2009.
- Eficacia de la Gestión en la Organización (modalidad virtual), Instituto Madrileño de la Administración Pública, septiembre y octubre de 2010
- Gestión y Dirección de Equipos (modalidad virtual), Instituto Madrileño de la Administración Pública, junio y julio de 2010.
- Power Point 2007, Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, mayo de 2012.

b. Protocolo de supervisión:

Protocolos de supervisión de los residentes

En planta

Supervisión siempre directa por parte de un adjunto del R1 y R2. Supervisión potencialmente indirecta por parte de un adjunto de R3 y R4 en casos no complicados (disponibilidad del adjunto en el área de Hospitalización).

En consulta

Supervisión presencial constante por parte de un adjunto de R1 y R2 en consultas generales y de especialidad (Otología, Rinología y Cabeza y Cuello). Supervisión potencialmente no presencial de R3 y R4 en casos no oncológicos (siempre disponibilidad de adjunto en área de Consultas Externas). Supervisión siempre presencial en casos oncológicos para los residentes de cualquier año.

En quirófano

Supervisión presencial constante en las cirugías mayores (bajo anestesia general) para los residentes de cualquier año. En cirugías menores (bajo anestesia local) sencillas y no complicadas, R3 y R4 podrán trabajar bajo supervisión no presencial (adjunto disponible en área de Quirófano); R1 y R2 podrán trabajar bajo la supervisión presencial de R3 y/o R4 además de la supervisión no presencial de un adjunto (disponible en zona de Quirófano).

En Urgencias

Supervisión presencial durante las 24 horas: en turno de mañana, al menos un adjunto estará al cargo de las llamadas urgentes junto con el residente encargado. En horario de guardia, los residentes de todos los años trabajan siempre con un adjunto de presencia en el hospital.

c. Evaluación

i. Evaluación formativa.

1. Entrevista tutor residente (ETC):

imprescindible su presentación (4 al año)

Se han introducido progresivamente según las instrucciones de la Comisión de Docencia hasta que en el curso 2011-2012 se han entregado las 4 entrevistas tutoriales correspondientes a cada residente (periodicidad trimestral). Las entrevistas se realizan siguiendo el formulario general del hospital proporcionado por la Comisión de Docencia.

2. Instrumentos objetivos de evaluación

Para evaluar de forma objetiva la rotación se sigue el *programa formativo de la especialidad de Otorrinolaringología* del BOE del 8 de mayo de 2007 y los objetivos docentes de la Sección por la que se está rotando. El residente informa de las actividades realizadas a través de las entrevistas tutoriales trimestrales y en la Memoria Anual que debe entregarse en la evaluación final de cada curso.

ii. Evaluación sumativa:

1. Fichas de evaluación

Proporcionadas por la Comisión de Docencia de nuestro Centro y establecidas por el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Ministerio de Educación y Ciencia.

2. Informes de rotación externa

Proporcionados por el centro receptor y presentadas en la evaluación final.

3. Informes de jefes asistenciales

No existen en nuestro Servicio. Son canalizados a través del Tutor.

4. Memoria: imprescindible su presentación

Ejemplar proporcionado por la Comisión de Docencia. Documento en la Intranet.

5. Informe Anual:

Consta de las evaluaciones de las distintas rotaciones, junto con informe del Tutor. Documentos en Intranet.

6. Entrevistas tutor-residente:

Ejemplar de Entrevista Tutorizada. Ejemplar en Intranet.

iii. Encuesta de Satisfacción del Residente:

Ejemplar proporcionado por la Comisión de Docencia. Documento en la Intranet.